

1^a CONVOCATORIA DE AYUDAS

INTERVENCIÓN 7119 LEADER

Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra Grande-Tierra de Barros 2023-2027

MEMORIA NORMALIZADA INVERSIONES PRODUCTIVAS

Promotor:	
Título del proyecto:	
Actuación en la que se enmarca:	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas. (Artículo 13 del Decreto 78/2024 de 23 de julio)
	Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas. (Artículo 14 del Decreto 78/2024 de 23 de julio)

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA

La información facilitada a través de esta memoria podrá ser utilizada para valorar el proyecto y en su caso para proceder a su baremación determinando el porcentaje de ayuda propuesto (No obstante, no será necesariamente vinculante ni para el análisis y evaluación del Equipo Técnico ni para la comisión de valoración, que podrán regirse por otras fuentes y/o comprobaciones oportunas). Se recomienda dedicar tiempo necesario para cumplimentar cada uno de los apartados. Esta información debe ser:

Completa	Los datos sobre la persona solicitante y su actividad empresarial, así como de la operación para la que se solicita ayuda que no se incluyan en la memoria no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características de la persona solicitante, la actividad o la inversión, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria.
Concreta	La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable.
Realista	Los datos que se incluyan en la Memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad del proyecto. La inclusión de datos falsos o inciertos no supondrán un incremento de la ayuda y podría ser motivo de la denegación o revocación de la misma.
Avalada	Cuando la memoria sea entregada en papel, todas las páginas, así como la declaración responsable que figura en la última de ellas, serán firmadas por la persona solicitante o su presentante legal, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada. Cuando la entrega sea a través de Registro Electrónico, el documento vendrá avalado mediante firma electrónica.

Ante cualquier duda, consulte con el equipo técnico del GAL:

FEDERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SIERRA GRANDE-TIERRA DE BARROS (FEDESIBA):

**C/ Infanta Elena, nº 6
06220 Villafranca de los Barros (Badajoz)
Tl. 924520852/ E-mail: vcabarros@fedesiba.com**

**C/ Camilo José Cela, nº 1
06150 Santa Marta de los Barros (Badajoz)
Tl. 924690810/ E-mail: stamarta@fedesiba.com**

www.fedesiba.com

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información Básica sobre tratamiento de datos personales	
Responsable del tratamiento	Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible. Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz). Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
Finalidades	Ayudas bajo la metodología LEADER: Tramitación del expediente administrativo de solicitud de ayuda al amparo del DECRETO 78/2024, de 23 de julio, por el que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España 2023-2027 Sus datos podrán tratarse también para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.
Legitimación	Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la finalidad principal, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y DECRETO 78/2024, de 23 de julio. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés, la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).
Destinatarios de los datos	La Federación para el desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros es la Encargado del tratamiento (art. 28 RGPD), y tratará sus datos por cuenta del Responsable del tratamiento. Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado. Sus datos podrán ser también compartidos con proveedores de servicios cuando sea necesaria su intervención para la prestación del servicio y en lo estrictamente imprescindible para los fines contratados. Cualquier otra cesión de datos a terceros exigirá el previo consentimiento del interesado o contar con la autorización del Responsable, en los supuestos legalmente admisibles.
Derechos de los interesados	Podrás acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. En particular, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones sobre productos y servicios determinados. Del mismo modo, el usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento
Información Adicional	http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social:	N.I.F. / C.I.F.:	
Domicilio Social:		
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
Teléfono:	Móvil:	
Correo electrónico:		

REPRESENTADO POR:

Nombre y Apellidos:	N.I.F.:	
En calidad de:		
Teléfono:	Móvil:	
Correo electrónico:		
PERSONA CONTACTO:		

2. DATOS DE LA EMPRESA

A- SOLICITANTE A CONSTITUIR	
Principal Actividad de la entidad a constituir.	
Actividad para la que solicita la subvención.	
Epígrafe I.A.E. para la actividad por la que se solicita la subvención (con 4 dígitos):	
Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.):	
Figura empresarial a constituir:	<input type="checkbox"/> Régimen General Autónomo. <input type="checkbox"/> Comunidad de Bienes. <input type="checkbox"/> Sociedad Limitada. <input type="checkbox"/> Sociedad Cooperativa. <input type="checkbox"/> Sociedad Anónima. <input type="checkbox"/> Otros. Indicar cuales.....
B- SOLICITANTE CONSTITUIDO	
Principal Actividad actual de la empresa	
Actividad para la que solicita la subvención	
Epígrafe I.A.E. para la actividad por la que se solicita la subvención (con 4 dígitos):	
Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.):	
Fecha de constitución de la empresa	

Tipo de entidad.	<input type="checkbox"/> Régimen General Autónomo. <input type="checkbox"/> Comunidad de Bienes. <input type="checkbox"/> Sociedad Limitada. <input type="checkbox"/> Sociedad Cooperativa. <input type="checkbox"/> Sociedad Anónima. <input type="checkbox"/> Otros. Indicar cuales.....																									
B.1.- DIMENSIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA:																										
Para obtener la condición de beneficiario de ayudas LEADER es necesario ser micro, pequeñas y medianas empresas. Para saber si el solicitante obtiene tal condición es importante conocer si su entidad está vinculada o asociada a otras o participada por cualquier socio en un porcentaje igual o mayor al 25%.																										
Composición de la Sociedad (sólo para sociedades)																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre y apellidos o razón social</th> <th>D.N.I./C.I.F.</th> <th>% de participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Nombre y apellidos o razón social	D.N.I./C.I.F.	% de participación																					
Nombre y apellidos o razón social	D.N.I./C.I.F.	% de participación																								
Cálculo de la condición de PYME:																										
<p><input type="checkbox"/> Empresa autónoma, aquella que es totalmente independiente porque no tiene participaciones en otras empresas y ninguna empresa tiene participación en ella, o bien esta participación es inferior al 25%.</p> <p>Para el cálculo de la condición de PYME solo debe utilizar los datos de su entidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cálculo de la condición de PYME empresa autónoma.</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Número de empleados</th> <th>Volumen de negocios</th> <th>Balance General</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DATOS EMPRESA AUTÓNOMA</td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>			Cálculo de la condición de PYME empresa autónoma.					Número de empleados	Volumen de negocios	Balance General	DATOS EMPRESA AUTÓNOMA															
Cálculo de la condición de PYME empresa autónoma.																										
	Número de empleados	Volumen de negocios	Balance General																							
DATOS EMPRESA AUTÓNOMA																										
<p>*Datos del último ejercicio cerrado</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa asociada, aquella que posee una participación igual o superior al 25% de otra, u otra empresa posee una participación igual o superior al 25% en ella.</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa vinculada, aquella que posee una participación superior al 50 % de otra, u otra empresa posee un participación superior al 50 % de ella.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Cálculo de la condición de PYME empresa vinculada y/o asociada.</th> </tr> <tr> <th>EMPRESA</th> <th>Número de empleados</th> <th>Volumen de negocios</th> <th>Balance General</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>			Cálculo de la condición de PYME empresa vinculada y/o asociada.				EMPRESA	Número de empleados	Volumen de negocios	Balance General													TOTAL			
Cálculo de la condición de PYME empresa vinculada y/o asociada.																										
EMPRESA	Número de empleados	Volumen de negocios	Balance General																							
TOTAL																										
<p>*Datos del último ejercicio cerrado</p> <p>Microempresas, pequeñas y medianas empresas</p> <p>Número de empleados superior a 250 empleos <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Volumen de Negocios Anual superior a 50 millones de €.....<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p>																										

Balance General del último ejercicio superior a 43 millones de €..... SI NO

Si está integrado en alguna asociación empresarial,
indique en cuales

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

a) Localización de las inversiones.

Municipio:

Dirección:

b) Tipología de proyecto empresarial

- Nueva creación
- Ampliación
- Modernización o Mejora
- Traslado

c) Breve descripción del proyecto

d) Justificación de la necesidad de acometer las inversiones

e) Descripción detallada de la inversión a realizar, bienes a adquirir y otros datos de interés.

f) Contribución de su proyecto al desarrollo de la zona.

4. RECURSOS NECESARIOS PARA LA APUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.

a) Descripción de las infraestructura, instalaciones y equipamientos necesarios.

b) Descripción del desarrollo productivo y/o la prestación del servicio.

c) Recursos humanos: estructura organizativa de la empresa y descripción de los puestos de trabajo

d) Incidencia del proyecto en la creación y/o mantenimiento de empleo. Igualdad de género e inclusión.

Se considerará creación/mantenimiento de empleo al incremento/mantenimiento neto del número de puestos de trabajo en la plantilla de la empresa solicitante en términos UTA* (Unidad de Trabajo Anual). Para su cálculo se comparará la media del número de UTA en los 12 meses anteriores a la fecha de registro de la solicitud de ayuda, con el número de UTA a fecha de presentación de la solicitud de liquidación de la inversión ejecutada. Se contabilizarán los datos de la totalidad de cuentas de cotización de la empresa, incluido el empleo del propio autónomo, en su caso.

Señale dónde proceda:

- El Solicitante NO se compromete a Crear/Mantener Empleo.....
- El Solicitante se compromete a CREAR Empleo.....
- El Solicitante se compromete a MANTENER Empleo.....

En caso de que SÍ SE COMPROMETA A CREAR Y/O MANTENER EL EMPLEO rellene los cuadros siguientes:

1.- NÚMERO DE EMPLEOS POR COLECTIVO EN TÉRMINOS UTA*							
	COLECTIVOS CON NECESIDADES ESPECIALES**					OTROS COLECTIVOS	TOTAL
	Jóvenes < 35 años	Mujeres	Discapacitados	Parados de larga duración	Mayores de 50 años		
CREACIÓN							
MANTENIMIENTO							
TOTAL							

***Definición de UTA:** El número de puestos de trabajo corresponde al número de unidades de trabajo por año, es decir, al número de asalariados y asalariadas empleadas a tiempo completo durante un año, considerando que el trabajo a tiempo parcial y el trabajo estacional constituyen fracciones de unidades de trabajo por año en la práctica. El cálculo debe incluir a las personas socias trabajadoras o autónomas vinculadas a la empresa solicitante.

No se considera creación/mantenimiento de empleo el mero traspaso de trabajadores y trabajadoras entre empresas vinculadas.

****Colectivos con necesidades especiales:** Se consideran dentro de este colectivo a las mujeres, los jóvenes (personas menores de 35 años), los discapacitados que demuestren más de un 33% de minusvalía, los parados de larga duración (entendiendo como personas desempleadas e inscritas en la oficina de empleo al menos 12 meses en los 18 anteriores a la fecha de solicitud de la ayuda) y a los mayores de 50 años.

Indicar:

- Los puestos que corresponden a autónomos:

2.- NUMERO DE EMPLEOS POR SEXO Y EDAD EN TERMINOS DE UTA*

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	
E. CREADO					
E. MANTENIDO					
TOTAL					

5. PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

5.1. RELACIÓN DE PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

TOTAL IMPORTE SOLICITADO

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)

TOTAL IMPORTE SOLICITADO

D/D^a _____ con N.I.F nº _____, como
solicitante de ayuda LEADER,

DECLARA,

- Que las ofertas presentadas son auténticas, de proveedores reales e independientes.
- Que los miembros del accionariado y/o órgano de gobierno de las empresas de las que se presentan ofertas **NO** están vinculados laboralmente con la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda, **NO** tienen, de forma directa o indirecta, más del 5% de las acciones de la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda y **NO** ostentan facultades de administración y/o representación sobre la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda.

5.2.- INVERSIONES Y GASTOS POR CONCEPTO

CONCEPTOS	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (Con IVA)
A. OBRA CIVIL E INSTALACIONES		
A.1. Traídas y acometidas de servicios.		
A.2. Urbanización.		
A.3. Obra civil.		
A.4. Instalaciones.		
A.5. Otros indicar:.....		
TOTAL OBRA CIVIL E INSTALACIONES		
B. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
B.1. Equipamiento /maquinaria de proceso de utilaje.		
B.2. Equipamiento de medida, control y seguridad.		
B.3. Mobiliario y enseres.		
B.4. Equipos para el proceso de la información.		
B.5. Elementos de transporte internos.		
B.6. Otros equipamiento –bienes de equipo (indicar): -----		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
C. OTRAS INVERSIONES Y GASTOS		
C.1. INMOVILIZADO INMATERIAL		
C.1.1. Compra de patentes.		
C.1.2. Aplicaciones informáticas.		
C.1.3. Licencia de Explotación o derechos de traspaso		
C.1.4. Otros (indicar):		

C.2. TRABAJOS DE INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN TÉCNICA.		
C.2.1. Honorarios de redacción de proyectos.		
C.2.2. Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud		
C.2.3. Estudios de viabilidad, asesoría jurídica o financiera		
C.2.4. Gastos notariales y registrales		
C.2.5. Otros gastos de ingeniería y asistencia de proyectos (indicar): -----		
TOTAL OTRAS INVERSIONES Y GASTOS		
TOTAL INVERSIONES SUBVENCIONABLES PROYECTADAS		

5.3.- ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO

PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO		
	IMPORTE	%
FONDOS PROPIOS		
SUBVENCIÓN LEADER (la que solicita)		
CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS		
OTRAS SUBVENCIONES		
OTROS FONDOS (especificar)		
TOTAL		

PREVISIÓN DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EJERCICIOS ECONÓMICOS			
INGRESOS	1er año	2º año	3er año
Ingresos de Explotación			
Consumos			
MARGEN BRUTO			
GASTOS			
Gastos de personal			
Gastos variables			
Gastos fijos			
Amortizaciones			
TOTAL GASTOS			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS E INTERESES(BAI)			
Gastos financieros			
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (BAI)			
IMPUESTOS (IS o IRPF)			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BN)			

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN

6.1.- VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN

6.1.1.- Experiencia Empresarial y/o Laboral

Indicar la experiencia como empresario/s o trabajador/es demostrada en actividades relacionadas con el sector de actividad planteada en el proyecto. Debe acreditarse mediante documentos que avalen la experiencia, tales como contratos laborales, certificados de empresa, vida laboral, certificado de situación censal, etc.

6.1.2.- Formación del promotor y/o de los socios de la empresa

Indicar la formación acreditada relacionada con el sector de la actividad planteada en el proyecto. Debe acreditarse mediante la presentación de títulos expedidos por entidades públicas o privadas dedicadas a la impartición de actividades formativas relacionadas con el sector de actividad del proyecto

6.2.- EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y SOBRE EL TEJIDO ECONÓMICO/ DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMARCA/ VALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA COMARCA

Dentro de las Actuaciones que contempla la Estrategia de Desarrollo Local Participativa de la comarca de Sierra Grande Tierra de Barros, publicada en la web de FEDESIBA https://www.fedesiba.com/docs/files/907_actuaciones-y-programas-edlp.pdf el proyecto se enmarca en el Programa siguiente (marcar el que corresponda):

- Programa nº 1 de Recursos y Circularidad, Programa 3 de Diversificación de Productos Agroalimentarios o Programa 7 de Diversificación Verde y Circular.....
- Programa nº 6 de Empresas Innovadoras y Comercio de Cercanía
- Programa nº 5 de Turismo Sostenible.....
- Programa nº 9 de Inclusión Social

6.3.- ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO

6.3.1.- Implementación de tecnologías de la información y la comunicación

Proyecto que incorpora la implantación de las TIC en la operación proyectada, tanto en el sistema de producción o comercialización de productos o en la prestación de servicios o en la gestión de la empresa, en: automatización de procesos, conexiones para internet, dispositivos informáticos para reserva on-line, comercio-e, o herramientas de gestión TIC o aplicaciones informáticas para la gestión y el control de procesos, o incorporación de equipos o maquinaria convencional que permita avanzar en los procesos o que mejoren la prestación de los servicios.

- Con este proyecto se produce una nueva implantación de página web, comercio electrónico, aplicaciones de gestión, app, y/o redes sociales
- Con este proyecto se produce una ampliación o modernización de las TIC que utiliza la empresa (página web, comercio electrónico, aplicaciones de gestión, app, y/o redes sociales)

6.3.2.- Valores añadidos al proyecto, referidos a la innovación en producto, servicio o proceso -

Proyecto que innova en producto o servicio: cuando con la inversión obtiene un nuevo producto o servicio, o bien aplica o implementa un nuevo proceso. Estas variables deberán justificarse documentalmente y explicarse, acompañado a través de ofertas, documentos técnicos, informes de organismos públicos o privados, o cualquier documento de valor probatorio que garantice que las medidas a aplicar suponen dicha innovación.

6.4.- INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Estas medidas deberán acreditarse documentalmente a través de ofertas, documentos técnicos, informes de organismos públicos o privados o cualquier documento de valor probatorio que garantice las medidas relativas al medio ambiente y/o adaptación al cambio climático.

- La inversión incluye incorporación de energías renovables (energía solar fotovoltaica, térmica y termosolar, biocarburantes, eólica, biomasa, geotermia)
- Incorpora buenas prácticas ambientales (reciclaje, reutilización, formación y gestión medio ambiental, sistemas de depuración y reutilización de aguas)

6.5.- IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PUESTA ENMARCHA DE ACCIONES POSITIVAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

6.5.1.- Equidad en la composición de los órganos directivos de la empresa

- Proyecto promovido por mujer (autónoma).....
- Proyecto promovido por hombre (autónomo).....
- El proyecto está promovido por una entidad jurídica cuyo porcentaje de socias mujeres supera el 40%
- El proyecto está promovido por una entidad jurídica cuyo porcentaje de socias mujeres es inferior el 40%

6.5.2.- Plan de Igualdad

- La persona/empresa solicitante cuenta con plan de igualdad).....
- La persona/empresa solicitante no cuenta con plan de igualdad).....

7.- OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Dña./Don _____ con D.N.I._____

en representación de _____ con C.I.F. _____ y en
relación con la actividad para la que ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de ayudas
LEADER 1ª gestionada por el GAL FEDESIBA

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD ante la Federación para el Desarrollo de Sierra Grande-Tierra de Barros QUE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE MEMORIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA, SON CIERTOS.

Necesidad de la ayuda-Efecto incentivador (marcar lo que corresponda):

- La ayuda cambia el comportamiento de la empresa y contribuye al desarrollo de la comarca. Sin la concesión de la ayuda el proyecto no se realizaría, se realizaría de manera limitada, diferente o en otro lugar.
- El proyecto se realizaría de todos modos tal y como está previsto, aunque no recibiese al ayuda..

Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la página anterior.

- Consiente** que el GAL FEDESIBA pueda utilizar los datos declarados para difundir, dar publicidad e informarle de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.

NOTA.- El GAL FEDESIBA podrá solicitar más información sobre alguno/s de los aspectos recogidos en la presente memoria.

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la normativa comunitaria relativa a las Ayudas LEADER en el marco del Programa Comarcal de Desarrollo Rural 2023-2027, declara la intención de realizar las inversiones proyectadas, que a la fecha de solicitud no han comenzado, y para tal fin SOLICITA la concesión de subvención a fondo perdido que procede, haciéndome responsable de la veracidad de todos los datos consignados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en _____ a _____ de
_____ de 20____ No necesita consignar fecha en el caso de que lleve firma electrónica)

(firma y sello)

Fdo.: _____
DNI.: _____

AUTO BAREMACIÓN

Este cuadro es orientativo para que los promotores realicen una auto baremación previa de sus proyectos. La puntuación final será la que determine el órgano evaluador.

Criterio	Opciones	Puntos	Puntuación obtenida
Experiencia empresarial y/o Laboral	Experiencia \geq 3 años en actividad del proyecto	6	
	Experiencia $<$ 3 años en actividad diferente	4	
	No cuenta con experiencia	6	
Formación del promotor	Acredita formación relacionada con la actividad	4	
	No cuenta con formación relacionada	0	
Volumen de Inversión	\leq 20.000,00 €	10	
	20.000,00 € $<$ inversión \leq 100.000,00 €	6	
	100.000,00 € $<$ inversión \leq 200.000,00 €	4	
	200.000,00 € $<$ inversión \leq 300.000,00 €	2	
Municipio de Intervención	Almendralejo	5	
	Villafranca de los Barros	10	
	Aceuchal, Santa Marta de los Barros, Hornachos, Ribera del Fresno, La Zarza	13	
	Alange, La Albuera, Oliva de Mérida, Solana de los Barros, Torremejía y Villalba de los Barros	14	
	Corte de Peleas, Entrín Bajo, Hinojosa del Valle, Palomas, Puebla de la Reina y Puebla del Prior	15	
Efecto dinamizador sobre territorio: Actuación comprendida en el Programa de la EDLP de Fedesiba	Programa 1 de recursos y circularidad, Programa 3 de diversificación de productos agroalimentarios o Programa 7 de diversificación economía verde y circular.	5	
	Programa 6 de la EDLP de Fedesiba	5	
	Programa 5 de la EDLP de Fedesiba	3	
	Programa 9 de la EDLP de Fedesiba	3	
Implantación de TIC	Uso de TIC: nueva implantación de página web, comercio electrónico, aplicaciones de gestión, app y/o redes sociales.	10	
	Uso de TIC: ampliación o modernización de las TIC que utiliza la empresa (página web, comercio electrónico, aplicaciones de gestión, app y/o redes sociales).	5	
	No aplica	0	
Valores añadidos al proyecto	Proyecto que innova en el producto o servicio: se obtiene un nuevo producto o servicio o aplica un nuevo proceso	10	
	No aplica	0	

Empleo (máximo 20 puntos)	Creación de empleo: por cada empleo creado 4 puntos		
	Mantenimiento de empleo: por cada empleo mantenido en UTA: 1 punto		
	Se añadirá 1 punto para cada empleo creado/mantenido en UTA, cuando sea: mujer, discapacitado joven(<35 años), mayores de 50 años o parado de larga duración (años inscrito como demandante de empleo).		
Incidencia en el Medio ambiente	Se incorporan energías renovables (energía solar fotovoltaica, térmica, y temosolar, biocarburantes, eólica, biomasa, geotérmica)	20	
	Incopora buenas prácticas ambientales (reciclaje, reutilización, sistemas de depuración y reutilización de aguas, eficiencia energética).	15	
	No aplica	0	
Composición de la entidad solicitante	Proyecto promovido por mujer (autónoma)	15	
	Proyecto promovido por hombre (autónomo)	10	
	Proyecto promovido por entidades jurídicas con número de soci@s mujeres mayor del 40 %	15	
	Proyecto promovido por entidades jurídicas con número de soci@s mujeres menor del 40 %	10	
Plan de Igualdad	La empresa solicitante cuenta con plan de igualdad	5	
	La empresa solicitante no cuenta con plan de igualdad	0	
Sector empresarial del proyecto	Nueva creación	10	
	Ampliación, modernización o mejora	5	
	Traslado dentro o fuera de la comarca	2	
Tipología del proyecto	Industria	10	
	Turismo	8	
	Servicios	6	
	Comercio	5	
TOTAL		140	